

*Miércoles,19 de enero de 2022*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento presenta la XXV edición del Concurso de Fotografía Almendro en Flor 2022**

**Desde el 14 defebrero y hasta el 25 del mismo mes, estará abierto el plazo para el envío, en formato digital, de las muestras aspirantes**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide comunica que desde el 14 de febrero hasta el 25 del mencionado mes, a las 14:30 horas, estará abierto el plazo para el envío en formato digital de las obras fotográficas que concursarán en elXXV Concurso de Fotografía Almendro en Flor 2022, al que pueden concurrir todas las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y país de residencia.

El tema deberá versar sobre el “Almendro en Flor” siendo para ello obligatorio que el paraje de la fotografía se encuentre en el término municipal de Santiago del Teide. Además de ello, las fotografías aspirantes deberán presentarse en formato digital a través de la aplicación web **lopillo.es,** donde se subirá la documentación personal solicitada y la fotografía/s en formato PDF, alta resolución con un mínimo de 300 píxeles y medidas de 60,5cm x 50 cm.

En cuanto al modo de presentación, cada autor/a podrá presentar como máximo 2 obras, y todo ello teniendo en cuenta que el archivo de imagen enviado deberá llevar un título o lema y el lugar en el que se realizó la fotografía. Asimismo, y de forma adjunta a dicho correo electrónico, el/la participante deberá enviar un archivo en formato PDF en cuyo interior aparecerán los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, edad, DNI/NIE, nacionalidad, domicilio, teléfono y, en su caso, dirección de correo electrónico). Será en el título del archivo en formato PDF donde deberá aparecer reflejado el mismo lema utilizado en la obra.

Cabe destacar que, al igual que en la anterior edición, todas aquellas personas que concursen a través de una fotografía tomada mediante un **primer plano,** posteriormente se les requerirá una imagen panorámica del lugar de Santiago del Teide donde se ha tomado la fotografía como justificante.

Las obras aspirantes que cumplan debidamente con los requisitos establecidos en estas bases se publicarán, acompañadas de su correspondiente lema o título, en las redes sociales del consistorio.

En cuanto al jurado, éste estará compuesto por un Presidente y contará con dos vocales -personas relacionadas y cualificadas en el arte de la fotografía-, actuando como secretario del jurado, sin voz ni voto, un técnico del departamento de Cultura.

Asimismo, y una vez publicadas todas las obras concursantes en las redes sociales del consistorio, el jurado llevará a cabo un proceso de criba, que tendrá lugar el **3 de marzo**, seleccionando aquellas obras queconsideren de mayor calidad y riqueza artística para que éstas, a su vez, procedan a la última fase del concurso. Cabe destacar que dichas obras seleccionadas serán las que se materialicen por parte del Ayuntamiento para, posteriormente, ser expuestas en el **Museo del Pescador**a partir del **18 de marzo**; asegurando así el mismo proceso de impresión, calidad, dimensión y formato en cada una de ellas.

El fallo del jurado tendrá lugar el día **1 de abril**en el **Museo del Pescador**, donde estarán expuestas las obras seleccionadas en el anterior proceso, si bien el fallo se comunicará a través de nota de prensa y web municipal. Además, a los ganadores del concurso se les comunicará vía telefónica.

Los premios que se concederán son los siguientes:

**PRIMER PREMIO 300,00 €**

**SEGUNDO PREMIO 200,00 €**

**TERCER PREMIO 150,00 €**

**PREMIO ESPECIAL (PRIMER PLANO)…………………… 100,00 €**

Asimismo, y al igual que en años anteriores, en un mismo autor no podrá recaer más de un premio, teniendo en cuenta que el primer premio no podrá concederse a quien lo hubiese obtenido en la edición anterior y la fotografía ganadora será el cartel de la edición posterior del concurso.

Para una mayor información al respecto pueden llamar al teléfono 922-86-31-27 ext.300, 301 Y/O 113, en horario de 08:00 a 15.00 horas.